

Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, para que lleve a cabo las acciones y estrategias necesarias a fin de revisar detenidamente los sistemas de procesos de seguridad de la Refinería Lázaro Cárdenas del Río, en Minatitlán; y para que haga del conocimiento de la opinión pública los resultados y un reporte causa-raíz de lo que ocasionó el incendio registrado el pasado viernes 19 de abril de 2024, en dichas instalaciones

La que suscribe, Diputada Karla Verónica González Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, para que lleve a cabo las acciones y estrategias necesarias a fin de revisar detenidamente los sistemas de procesos de seguridad de la Refinería Lázaro Cárdenas del Río, en Minatitlán; y para que haga del conocimiento de la opinión pública los resultados y un reporte causa-raíz de lo que ocasionó el incendio registrado el pasado viernes 19 de abril de 2024, en dichas instalaciones, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

El viernes 19 de abril de 2024 se registró otro incendio en la Refinería Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Veracruz, según la información que se divulgó en diferentes diarios, de acuerdo con trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex), ocurrió aparentemente a causa de la ruptura de una línea de vapor y se escuchó un fuerte estruendo, seguido de una nube de humo blanco y de un ruido intenso.¹

Según testimonios de habitantes de Minatitlán, se escuchó un fuerte estruendo similar a una explosión y el suelo se estremeció en los alrededores. También manifestaron que el estruendo se escuchó hasta Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Agua Dulce y Las Choapas, municipios cercanos a Minatitlán.

De acuerdo con los trabajadores de la refinería, el siniestro sucedió en la planta FCC1 en el sector 3, y el personal de contraincendios de Pemex se encargó de controlarlo. Aseguraron que no había reporte de personas lesionadas y que hasta la tarde de ese día la situación estaba bajo control. Aunado a lo anterior, señalaron que en los alrededores se percibía un olor similar a ácido y que aparentemente dos obreros sufrieron crisis nerviosa.

¹ Información consultada el 08 de mayo de 2024 en: <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/incendio-en-refineria-lazaro-cardenas-habria-iniciado-por-ruptura-en-linea-de-vapor-11787892.html>

Los trabajadores externaron que hasta la tarde de ese día las autoridades de Pemex no habían facilitado información para saber los detalles de lo sucedido durante la madrugada del viernes 19 de abril y, que mantenían recorridos de supervisión. En ese sentido, el día 09 de mayo de 2024, se hizo una búsqueda en la página de Internet de Pemex, particularmente en la sala de prensa², para tratar de localizar algún comunicado o boletín de la empresa petrolera en el que se diera a conocer todo lo referente al incendio mencionado; sin embargo, no se encontró ningún documento al respecto.

Cabe señalar que este incendio es uno entre varios siniestros que han sucedido en las instalaciones petroleras del país. Es evidente la deficiente administración de los sistemas de seguridad y mantenimiento de todas estas instalaciones; los hechos que suceden constantemente en las instalaciones de Pemex confirman que no se han instrumentado acciones suficientes dirigidas a prevenir los accidentes que ponen en peligro la vida de los trabajadores, vulnerando también la seguridad de las comunidades cercanas a las refinerías del país.

Particularmente en lo que se refiere a la Refinería Lázaro Cárdenas, es la tercera refinería más grande de las seis que tiene Pemex, ubicada en Minatitlán en el estado de Veracruz, con costas en el Golfo de México, tiene una capacidad de procesamiento de 285,000 barriles por día (bpd), según datos oficiales. Estos son algunos de los siniestros que han sucedido en esta planta durante la presente administración:³

- El siete de abril de 2021, Pemex confirmó un saldo de siete heridos tras la explosión de una bomba de transferencia dentro de la Refinería General Lázaro Cárdenas, el complejo quedó fuera de operación por algunas semanas.
- El 23 de febrero de 2023, en la Planta Combinada Maya de la Refinería Lázaro Cárdenas, un incendio ocasionado por el escurrimiento de producto sobre una superficie caliente en el equipo E-10040 A dejó a tres trabajadores fallecidos y dos lesionados.
- El 23 de mayo de 2023, en la Planta Combinada de la Refinería Lázaro Cárdenas, un incendio ocasionado por un cambio de temperatura en el área de Cambiadores de calor en la planta U-100 dejó al menos tres trabajadores lesionados.
- El 19 de abril de 2024 se registró un incendio en una de las plantas de la refinería aparentemente a causa de la ruptura de una línea de vapor, de acuerdo con trabajadores de Pemex. De acuerdo con los trabajadores de la refinería, el

² Consultada el 09 de mayo de 2024 en: https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_nacionales/Paginas/default.aspx

³ Información recuperada el 08 de mayo de 2024 de: <https://expansion.mx/empresas/2023/07/20/pemex-accidentes-que-esta-pasando>

sinistro sucedió en la planta FCC1 en el sector 3, donde personal de contraincendios de Pemex se encargó de controlarlo.

- El 28 de abril de 2024 autoridades de Veracruz confirmaron un incendio en un pantano cerca de las instalaciones de la Refinería General Lázaro Cárdenas en el municipio de Minatitlán. La Secretaría de Protección Civil informó, a través de un breve comunicado, que el personal de Pemex inició las maniobras para controlar y eliminar el fuego. Se reportó que el incendio de pastizales se localizó cerca de la puerta siete de la refinería.

De acuerdo con una base de datos construida por *Expansión*, a partir de bitácoras obtenidas a través de solicitudes de transparencia, los accidentes registrados durante la primera mitad del presente sexenio superaron en un 46 por ciento el número total de eventualidades registradas durante todo el sexenio anterior. En dichas bitácoras, se documentaron un total de 185 accidentes en las instalaciones de Pemex, desde diciembre de 2018 hasta mayo de 2021. Estos incidentes incluyen fugas, incendios y explosiones. Además, se menciona que la tendencia de accidentes ha sido más pronunciada en dos de las subsidiarias clave de Pemex: Transformación Industrial, que abarca el negocio de refinación, y Logística, encargada del transporte de combustibles.⁴

Se agrega que, según las fuentes consultadas, trabajadores de Pemex, miembros de su sindicato, investigadores y consultores del sector, coinciden en el diagnóstico: la austeridad promovida desde el Ejecutivo ha dejado el mantenimiento de las instalaciones de la petrolera, ya descuidado desde sexenios pasados, fuera de las prioridades de inversión de la compañía. Con base en los testimonios, se menciona que los accidentes se han incrementado debido a esta baja inversión en mantenimiento, al cansancio de los empleados y a la carencia de experiencia de los nuevos trabajadores, a menudo novatos que han entrado a sustituir a personas con décadas de experiencia.⁵

En el mismo documento se menciona que en los primeros 28 meses de la actual administración, las seis refinerías de Pemex han registrado un accidente cada 1.8 meses, según un análisis de la consultora energética IPD Latin America. En cambio, en los últimos 28 meses del anterior gobierno, estos incidentes se registraban cada 3.4 meses. La frecuencia casi se ha duplicado.

Además, se destaca que, a pesar de los diversos accidentes en sus instalaciones, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente del Sector de Hidrocarburos (ASEA), encargada de supervisar y regular la seguridad de las instalaciones petroleras, ha evitado sancionar a Pemex en los últimos años. La información que se obtuvo vía

⁴ Información consultada el 09 de mayo de 2024 en: <https://expansion.mx/empresas/2021/09/01/explosiones-accidentes-pemex-causas>
⁵ Ibid.

Transparencia, indicó que la petrolera estatal sumó multas por 4.54 millones de pesos entre 2015 y 2017 por incumplimiento de la legislación en temas de seguridad industrial. Sin embargo, desde diciembre de 2018 hasta mayo de 2021, Pemex no registraba ninguna otra sanción por parte del regulador creado tras la reforma de 2014.

La situación es tal que, desde julio de 2023, los accidentes en las instalaciones de Pemex ya impactaron en su calificación crediticia. La calificadora de riesgo, Fitch Ratings, hundió aún más la nota de la empresa productiva y los múltiples incendios y accidentes en los activos de la compañía se colocan como una de las principales decisiones de la baja.

Según la información publicada en el sitio de Internet *Expansión*, el 17 de julio de 2023, Fitch anunció la baja en la calificación tan solo una semana después del incendio en una de las plataformas del complejo de Cantarell, y explicó que la decisión refleja preocupación por la gestión de las operaciones o la falta de mantenimiento en sus activos que podrían estar detrás del alza en incidentes en la compañía. De acuerdo con la nota de la calificadora: "Fitch cree que los múltiples incendios en activos e infraestructuras críticas que causaron numerosas lesiones y muertes a sus empleados reflejan preocupaciones relacionadas con la gestión de sus operaciones y/o la falta de gastos de capital de mantenimiento en sus activos básicos e infraestructura".⁶

Fitch rebajó la nota a B+ desde BB con perspectiva negativa, lo que podría indicar un próximo cambio a la baja en el mediano plazo y complicaría el acceso a nuevo financiamiento para la compañía. Además, se menciona que la agencia también rebajó los puntajes ESG (ambientales, sociales y de gobernanza, por sus siglas en inglés) de Pemex y que los llevó en su mayoría a 5, lo que demostró el nivel más bajo de desempeño dentro de sus evaluaciones.

La agencia calificadora de riesgo explicó, por ejemplo, que los múltiples accidentes podrían tener impactos residuales en las comunidades locales y en el medio ambiente, lo que aumentaría la huella de carbono de la estatal. "Esto tiene un impacto negativo en el perfil crediticio y es muy relevante para la actual rebaja de la calificación de Pemex". Resalta el hecho de que la agencia también hizo énfasis en las lesiones y muertes de los empleados de la empresa petrolera resultantes de los incidentes.

Por otro lado, se debe tener presente que Fitch no es la única compañía que ha colocado a Pemex en la parte más honda de las evaluaciones ESG. La agencia Moody's también clasificó a Pemex en el escalón 5, el más bajo, y explicó que esta

⁶ Información consultada y recuperada el 09 de mayo de 2024 en: <https://expansion.mx/empresas/2023/07/17/como-alza-accidentes-explica-rebaja-calificacion-pemex>

decisión se debe a la debilidad de su plan para abordar los riesgos sociales y ambientales.

En este orden de ideas, se debe tener en cuenta que Pemex no muestra de manera pública un recuento de los accidentes en sus instalaciones; lo que sucede en las refinerías muestra que el mantenimiento no es prioridad y que es imperativo atender los riesgos no tolerables en materia de seguridad industrial y confiabilidad. La dirección debe hacerse cargo y admitir que debe trabajar en el mantenimiento, preventivo y predictivo; pero, además, instrumentar acciones para privilegiar la seguridad de los trabajadores y evitar los daños y afectaciones ambientales, y a las comunidades cercanas a las instalaciones petroleras.

Es urgente que Pemex invierta en la seguridad y en los elementos del equipamiento de todas las refinerías. En la Refinería Lázaro Cárdenas del Río, en Minatitlán, Veracruz, se advierte claramente que la seguridad no es prioritaria toda vez que los accidentes siguen sucediendo, si bien es cierto éstos tienen diferentes causas, también lo es que normalmente se deben a falta de inversión en mantenimiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, para que lleve a cabo las acciones y estrategias necesarias a fin de revisar detenidamente los sistemas de procesos de seguridad de la Refinería Lázaro Cárdenas del Río, en Minatitlán; y para que haga del conocimiento de la opinión pública los resultados y un reporte causa-raíz de lo que ocasionó el incendio registrado el pasado viernes 19 de abril de 2024, en dichas instalaciones.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Director Ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente del Sector de Hidrocarburos, para que instrumente las medidas necesarias con el objetivo de verificar las condiciones de seguridad y evaluar los protocolos de respuesta a emergencias en la Refinería Lázaro Cárdenas del Río, en Minatitlán; y publique en su página de Internet, el informe completo de los resultados de esta verificación y evaluación, y las acciones o sanciones que, en su caso, resulten aplicables.



Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, para que explique a la opinión pública mediante un boletín informativo en transparencia de la compañía, del por qué la empresa ha decidido continuar con la reducción de su presupuesto en mantenimiento en lo relacionado con la producción de petróleo crudo y petrolíferos, sin hacer más especificaciones, además de explicar el subejercicio en mantenimiento.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión,
a 22 de mayo de 2024.

Diputada Karla Verónica González Cruz